

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**12305** *Real Decreto 1029/2015, de 13 de noviembre, por el que se designa Embajador de España en la República Ruandesa a don Félix Costales Artieda.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de noviembre de 2015,

Vengo en designar Embajador de España en la República Ruandesa a don Félix Costales Artieda, con residencia en Dar-Es-Salaam.

Dado en Madrid, el 13 de noviembre de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL